

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL



CENTRAL ADMINISTRATIVA CONTABLE
CENAC- REGIONAL TUNJA

Tunja – Boyacá; 26 de noviembre de 2020

AVISO DE CONVOCATORIA

EL MINISTERIO DE DEFENSA – EJÉRCITO NACIONAL- DIADQ- CENAC REGIONAL TUNJA, informa mediante este aviso a la comunidad en general, que en cumplimiento de lo exigido por en el artículo 66 de la ley 80 de 1993, en concordancia con el artículo 2º, numeral 2 de Ley 1150 de 2007 y lo expresado en el Decreto 1082 de 2015, para la escogencia del contratista del presente proceso:

1. ENTIDAD CONTRANTE

Nombre de la entidad: **CENTRAL ADMINISTRATIVA CONTABLE - CENAC- REGIONAL TUNJA**
Dirección: Cantón Militar de Tunja Barrio el Dorado Kilómetro 1 Vía Toca –Oficina
Email: cenactun@buzonejercito.mil.co
Teléfono: 7470795

2. CORRESPONDENCIA Y COMUNICACIONES

La correspondencia del presente proceso será recibida mediante MENSAJE a través de la plataforma SECOP II, en caso que haya indisponibilidad en la plataforma al correo electrónico: Mensajería Electrónica CENAC Tunja cenactun@buzonejercito.mil.co.

3. PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS

Los proponentes deben cargar la documentación única y exclusivamente a través del portal de www.colombiacompraeficiente.gov.co plataforma de contratación pública SECOP II ingresando al proceso correspondiente:

OBJETO: “SUMINISTRO DE MATERIAL VETERINARIO Y SOSTENIMIENTO PARA LOS SEMOVIENTES EQUINOS Y CANINOS DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC REGIONAL TUNJA PARA LA VIGENCIA FUTURA 2021”.

4. MODALIDAD DE SELECCIÓN:

La escogencia del contratista del presente proceso de selección se realizará mediante la modalidad de convocatoria de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA, tal como lo establece la Ley 1150 de 2007 art. 2º, núm. 2º, lit. b), en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015.

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No SAMC-107-CENACTUNJA-2020

5. ACUERDO INTERNACIONAL O TRATADO DE LIBRE COMERCIO:

No todas las contrataciones de las Entidades Públicas sujetas al Estatuto General de Contratación Pública (Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015), Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación (M-MACPC-12) tienen obligaciones de carácter internacional derivadas de los acuerdos o tratados de libre comercio suscrito por el Estado de Colombia. Para que la contratación pública este cubierta bajo las obligaciones internacionales es necesario (i) que la entidad pública (en este caso Ejército Nacional) que realice la contratación se encuentre en los listados de entidades cubiertas por los acuerdos, (ii) que se superen los montos mínimos para que las normas de contratación pública del capítulo sean aplicables (los “umbrales”) y (iii) que la contratación el bien no se encuentre excluida o exenta, como para el presente proceso:

		ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACION SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL				EXCEPCION APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACION		PROCESO DE CONTRATACION CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
			Regla 1	Regla 2			Regla 3		
			APLICA	DESCRIPCIÓN	CUANTIA DEL ACUERDO	CUANTIA DEL PROCESO	APLICA	EXCEPCIONES	
ALIANZA PACIFICO	CHILE	SI	BIENES Y SERVICIOS	208.654.000,00	126.131.460,00	NO	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 32, 35, 37, 40, 41, 42, 44, 46, 54, 55, 58, 62	NO	NO
	PERU	SI	BIENES Y SERVICIOS	396.443.000,00	126.131.460,00	NO	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 22, 32, 33, 35, 36, 37, 40, 41, 42, 44, 46, 54, 55, 56, 58, 62	NO	NO
	MEXICO	SI	BIENES Y SERVICIOS	208.654.000,00	126.131.460,00	NO	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 32, 35, 37, 40, 41, 42, 44, 46, 54, 55, 58, 62	NA	NO
CANADÁ		SI	BIENES Y SERVICIOS	241.786.000,00	126.131.460,00	NO	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 40, 41, 42, 43, 45, 46, 58	NA	NO
CHILE		SI	BIENES Y SERVICIOS	209.002.000,00	126.131.460,00	NO	1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 40, 41, 42, 43, 45, 46, 58	NO	NO
COREA		SI	BIENES Y SERVICIOS	292.117.000,00	126.131.460,00	NO	1, 3, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 32, 34, 35, 37, 40, 41, 42, 45, 54, 57, 59	NA	NO
ESTADOS AELC		SI	BIENES Y SERVICIOS	512.246.000,00	126.131.460,00	NO	1, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 32, 35, 37, 40, 41, 42, 43, 44, 46, 57, 58, 59, 62	NA	NO
COSTA RICA		SI	BIENES Y SERVICIOS	241.786.000,00	126.131.460,00	NO	1, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 40, 41, 42, 43, 45, 46, 58	NA	NO
ESTADOS UNIDOS		SI	BIENES Y SERVICIOS	241.786.000,00	126.131.460,00	NO	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 40, 41, 42, 43, 45, 46, 58	NA	NO



Por mi patria, mi lealtad es el honor
Calle 23 # 3 – 21 Kilómetro 1 / Barrio El Dorado / Vía Toca
Tel. (038) 7423933
www.ejercito.mil.co
cenactun@buzonejercito.mil.co



AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No SAMC-107-CENACTUNJA-2020

UNIÓN EUROPEA		SI	BIENES Y SERVICIOS	505.115.000,00	126.131.460,00	NO	1, 4, 5, 6, 7,10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 23, 32, 35, 37, 40, 41, 42, 43, 44, 46, 57, 58,62	NA	NO
MÉXICO		SI	BIENES Y SERVICIOS	78.920 USD	246,703,920.00	NO	1, 2, 4, 6, 14, 17, 18, 24, 25, 26, 27, 39	NO	NO
TRIANGULO NORTE	EL SALVADOR	SI	TODOS LOS PROCESOS	Valor de la menor cuantía de la Entidad Estatal SUPERIOR A 82.811.600,00	126.131.460,00	SI	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 14, 20, 38, 48, 49, 60	NO	SI
	GUATEMALA	SI			126.131.460,00	SI	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 14, 20, 21, 50, 51, 52, 53, 60	NO	SI
COMUNIDAD ANDINA (CAN)		SI	TODOS LOS PROCESOS	TODAS LAS CUANTIAS	126.131.460,00	SI	SIN EXCEPCIONES	NO	NA
(Colombia, Bolivia, Ecuador y Perú)					126.131.460,00				

Por lo anterior, las ofertas de bienes y servicios de países con los que Colombia tiene acuerdos comerciales vigentes, que cubren el presente proceso, deben ser tratadas como ofertas de proponentes colombianos y tendrán derecho al puntaje que se fije para estimular la industria nacional.

NOTA 1: Se aclara que para efectos de la acreditación de la Ley 816 de 2003, el proponente podrá citar los Acuerdos Internacionales o Tratados de Libre Comercio vigentes a efectos de acceder a la ponderación adicional que allí se trata, diligenciando el Formulario No. 09 que se encuentra estipulado en el proyecto de pliego de condiciones, en los términos indicados en el artículo 2.2.1.2.4.2.1 del Decreto 1082 de 2015.

6. LUGAR DE CONSULTA DE LOS DOCUMENTOS

Los documentos del proceso, tales como los estudios previos, el proyecto de pliego de condiciones, las observaciones y respuestas, los pliegos definitivos, informe de evaluación, la resolución de adjudicación y demás documentos, se pueden consultar en la plataforma de contratación pública SECOP II Sistema Electrónico de Contratación Pública –SECOP II– <http://www.colombiacompra.gov.co/sistema-electronico-de-contratacion-publica> o en el Cantón Militar de Tunja Barrio el Dorado Kilómetro 1 Vía Toca –Oficina

7. PRECALIFICACIÓN

El presente proceso no se realizará sorteo en consecuencia no hay lugar a lista de precalificados

8. CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYME

El Decreto 1082 de 2015, en su Artículo 2.2.1.2.4.2.2. Convocatorias limitadas a Mipyme, establece que las Entidades Estatales deben limitar la convocatoria del Proceso a las Mipyme nacionales con mínimo un año de existencia, para las modalidades de licitación pública, selección abreviada y concurso de méritos, cuando:

1. El valor del Proceso de Contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares (US \$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo;
2. La Entidad Estatal haya recibido solicitudes de por lo menos tres Mipymes nacionales para limitar la convocatoria a Mipymes nacionales. La Entidad Estatal debe recibir estas solicitudes por lo menos un día hábil antes de la Apertura del Proceso de Contratación.

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No SAMC-107-CENACTUNJA-2020

En virtud del artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, se establece que las Mipymes deben acreditar su condición, presentando un certificado expedido por el representante legal y el revisor fiscal, siempre y cuando estén obligadas a tener uno o el contador de la empresa, donde conste que la misma tiene el tamaño empresarial establecido de acuerdo con la ley.

Por su parte, las Entidades Estatales pueden limitar la convocatoria a Mipymes nacionales domiciliadas en los departamentos o municipios del lugar de ejecución del contrato; de establecer este requisito, corresponderá a la Mipyme acreditar su domicilio con la presentación del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o con el registro mercantil de la empresa.

Una vez verificados los requisitos anteriores, la Entidad deberá proceder a emitir el acto de apertura del proceso en el que se señalará que el Proceso de Contratación está limitado a Mipymes nacionales; y, de acuerdo con lo anterior las Entidades Estatales deberán aceptar únicamente las ofertas presentadas por las Mipymes, por los Consorcios o Uniones Temporales formados exclusivamente por Mipymes y promesas de sociedad futura suscritas por Mipymes.

Para el presente proceso por selección abreviada de menor cuantía, Cuyo objeto es el “SUMINISTRO DE MATERIAL VETERINARIO Y SOSTENIMIENTO PARA LOS SEMOVIENTES EQUINOS Y CANINOS DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC REGIONAL TUNJA PARA LA VIGENCIA FUTURA 2021”, dando cumplimiento al artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 del 2 de mayo de 2015” **NO ES SUCEPTIBLE A SER LIMITADO A MIPYMES**, por razón de la cuantía, teniendo en cuenta que el presupuesto asignado supera el umbral establecido.

Umbral para convocatorias limitadas a Mipyme (2020)

Valor Umbral | \$380'778.000

Información suministrada por [MinCIT](#). Vigente hasta 31/12/21

9. DATOS DEL PROCESO

Los datos del proceso se encuentran en el Anexo 1, que se publica a continuación:

ANEXO No. 1
DATOS DEL PROCESO No. SAMC-107-CENACTUNJA-2020

Objeto	<i>“SUMINISTRO DE MATERIAL VETERINARIO Y SOSTENIMIENTO PARA LOS SEMOVIENTES EQUINOS Y CANINOS DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC REGIONAL TUNJA PARA LA VIGENCIA FUTURA 2021”</i>
Presupuesto Oficial:	El Gobierno Nacional mediante Decreto No. 2411 del 30 de Diciembre de 2019, liquidó el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal 2020. De igual forma dicho presupuesto fue clasificado en recurso 10 el cual respalda la presente adquisición. La distribución de los recursos asignados por el Gobierno Nacional para el MDN- Ejército Nacional, fue realizada de acuerdo con las necesidades previamente establecidas y la distribución del presupuesto del Ejército Nacional de acuerdo a las necesidades previamente establecidas y contempladas en el Plan Anual de Adquisiciones para la vigencia. De acuerdo, al oficio de fecha 21 de agosto de 2020, con radicado No. 2-2020-039507, enviado por la Directora General del Presupuesto Público Nacional, se autoriza el cupo de vigencia futura 2021 gastos de funcionamiento Ministerio de Defensa Nacional - Ejército Nacional. El PRESUPUESTO OFICIAL asignado para el presente proceso es de SEISCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS CATORCE MIL NOVECIENTOS DIECISEIS PESOS M/CTE (\$641.714.916,00) IVA Incluido:

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No SAMC-107-CENACTUNJA-2020

ÍTE M	RECURS O	PCP	NOMBRE DEL CÓDIGO	CONCEPTO	VALOR POR RUBRO
1	10	A-02-02-01-002-003	PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	SUMINISTRO DE MATERIAL VETERINARIO Y SOSTENIMIENTO PARA LOS SEMOVIENTES EQUINOS Y	\$ 501,751,308.00
2		A-02-02-01-003-005	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	CANINOS DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC REGIONAL TUNJA PARA LA VIGENCIA FUTURA 2021	\$ 126,019,500.00
3		A-02-02-01-004-008	APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN RELOJES		\$ 13,944,108.00
TOTAL ASIGNADO					\$ 641,714,916.00
<p>Apalancamiento 2020: por valor de TREINTA DOS MILLONES OCHENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS MCTE (\$ 32.085.745,00) IVA INCLUIDO, amparados con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 9720 del 20 de Noviembre de 2020, emitido por el Jefe de Presupuesto de la CENAC REGIONAL TUNJA.</p> <p>VIGENCIA FUTURA 2021: VIGENCIA FUTURA 2021. Por valor de SEISCIENTOS NUEVE MILLONES SEISCIENTOS VEINTINUEVE MIL CIENTO SETENTA Y UN PESOS MCTE. (\$609.629.171.00) el cual se encuentra amparado mediante autorización SIIF de vigencias futuras No. 50720 del 14 septiembre de 2020, expedido por el Jefe de Presupuesto dela CENAC Tunja y aprobado mediante oficio de Autorización de Vigencias Futuras bajo radicado N°2-2020-039507 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Autorización Cupo Vigencias Futuras 2021 gastos de funcionamiento del Ministerio de Defensa Nacional - Ejército Nacional.</p>					
Participantes		De acuerdo a lo establecido en el numeral 1.2 del pliego de condiciones.			
Registro Único de Proponentes (RUP)		<p>El proponente (Personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras naturales con domicilio en Colombia o extranjeras jurídicas con sucursal en Colombia) deberá presentar con su oferta el Certificado de Inscripción y Clasificación en el Registro Único de Proponentes expedido por la respectiva Cámara de Comercio.</p> <p>Este certificado debe haber sido expedido dentro de un (1) mes anterior a la fecha de presentación de las propuestas; cumpliendo con lo establecido en el artículo 6° de la Ley 1150 de 2007, modificado por el Decreto Ley 0019 de 2012 y demás normas concordante.</p> <p>El Registro Único de Proponentes tiene vigencia de un año, contado a partir de la fecha del acto de su inscripción como proponente, y se renovará anualmente a más tardar el quinto día hábil del mes de abril de cada año, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 Artículo 2.2.1.1.1.5.1, De lo contrario cesan los efectos del RUP. La persona inscrita en el RUP puede actualizar la información registrada relativa a su experiencia y capacidad jurídica en cualquier momento.</p> <p>Adicionalmente, el proponente y todos los miembros del consorcio o unión temporal deberá (n) estar inscrito (s) en la (s) actividad (es), especialidad (es) y grupo (s) exigido (s) en el Anexo N° 1 “Datos del proceso, todos los proponentes, al momento de presentar su oferta deben estar clasificados como se indica en el Anexo 1 “Datos del Proceso”.</p> <p>Tratándose de personas jurídicas extranjeras de naturaleza pública o estatal, no se requerirá su inscripción en el RUP. De no existir claridad en la documentación e información o que esta no repose en el documento RUP, la Administración podrá requerirla en cualquier momento para efectos de analizar la capacidad e idoneidad del proponente como requisitos habilitantes en el proceso de selección.</p> <p>En caso de que el proponente o los miembros del Consorcio o Unión Temporal, a la fecha del cierre del proceso, no estén inscritos en alguna de las clasificaciones exigidas en el presente Estudio, la propuesta NO SERA CAUSAL DE RECHAZO DE LA PROPUESTA, en cumplimiento a lo dispuesto en la Circular Externa No. 12 de 5 de mayo de 2014 de COLOMBIA COMPRA EFICIENTE.</p> <p>El certificado constituye plena prueba respecto de la información verificada documentalmente y cuyo registro se encuentre EN FIRME, firmeza que se produce diez (10) días HÁBILES después de su publicación en el Registro Único Empresarial (RUE).</p>			



Por mi patria, mi lealtad es el honor
Calle 23 # 3 – 21 Kilómetro 1 / Barrio El Dorado / Vía Toca
Tel. (038) 7423933
www.ejercito.mil.co
cenactun@buzonejercito.mil.co



AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No SAMC-107-CENACTUNJA-2020

La propuesta cuyo certificado de inscripción en el Registro Único de Proponentes no se encuentre vigente y en firme a la fecha del cierre del proceso, **NO** será causal de rechazo siempre y cuando el plazo de firmeza del RUP se acredite hasta el término de traslado del informe de evaluación, en acatamiento a lo preceptuado en el parágrafo 1 del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007 y literal D del Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los Procesos de Contratación, **versión M-DVRHPC-05 de COLOMBIA COMPRA EFICIENTE**.

La propuesta cuyo certificado de inscripción en el Registro Único de Proponentes no se encuentre vigente hasta el momento de la adjudicación **NO SERÁ OBJETO DE EVALUACION, ENCONTRANDOSE COMO CAUSAL DE RECHAZO DE LA PROPUESTA, EN RAZON QUE EL TRANSITO DE INSCRIPCION Y FIRMEZA LA ADQUIERE DESPUES DE LA FECHA DE ADJUDICACION DEL CONTRATO**. La no inscripción en el Registro Único de Proponentes a la fecha de cierre del proceso, no será subsanable.

Clasificación

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.5.3. Del Decreto 1082 de 2015, el proponente deberá tener actualizada la información en el RUP de acuerdo con el clasificador de bienes y servicios hasta el tercer nivel y deberá estar inscrito en al menos un (1) código UNSPSC de cada grupo, descritos en las tablas siguientes, de acuerdo al objeto del presente proceso, códigos relacionados a continuación:

CLASIFICACION UNSPSC

GRUPO 1: ALIMENTO PREPARADO PARA ANIMALES (EQUINOS Y CANINOS)					
CLASIFICACION	GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
10122100	(A) Material vivo animal y vegetal	material vivo vegetal y animal, accesorios y suministros	comida de animales	comida para animales variados	
10121502	(A) Material vivo animal y vegetal	material vivo vegetal y animal, accesorios y suministros	comida de animales	pienso para ganado	Avena para forraje
10121505	(A) Material vivo animal y vegetal	material vivo vegetal y animal, accesorios y suministros	comida de animales	pienso para ganado	Heno
10121507	(A) Material vivo animal y vegetal	material vivo vegetal y animal, accesorios y suministros	comida de animales	pienso para ganado	Forraje compuesto
10121801	(A) Material vivo animal y vegetal	material vivo vegetal y animal, accesorios y suministros	comida de animales	alimento para perros y gatos	Comida seca para perros

GRUPO 2: PRODUCTOS FARMACEUTICOS DE USO VETERINARIO					
CLASIFICACION	GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
51191604	(E)PRODUCTOS DE USO FINAL	Medicamentos y productos farmacéuticos	Agentes que afectan el agua y los electrolitos	electrolíticos	Solución ringer lactato



Por mi patria, mi lealtad es el honor
Calle 23 # 3 – 21 Kilómetro 1 / Barrio El Dorado / Vía Toca
Tel. (038) 7423933
www.ejercito.mil.co
cenactun@buzonejercito.mil.co



AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No SAMC-107-CENACTUNJA-2020

	51211900	(E)Productos de uso final	Medicamentos y productos farmacéuticos	Medicamentos para sistema nervioso central	Fármacos antiinflamatorios no esteroides veterinarios (VNSAID)	Ketoprofeno
	51142108	(E)Productos de uso final	Medicamentos y productos farmacéuticos	Medicamentos para sistema nervioso central	Fármacos antiinflamatorios no esteroides veterinarios (VNSAID)	Fármacos antiinflamatorios no esteroides veterinarios (VNSAID)
	51142701	(E)Productos de uso final	Medicamentos y productos farmacéuticos	Medicamentos para sistema nervioso central	Fármacos antiinflamatorios no esteroides veterinarios (VNSAID)	Fenibutazona
	51101507	(E)Productos de uso final	Medicamentos y productos farmacéuticos	medicamentos antiinfecciosos	medicamentos antituberculosos	Penicilina
	51102717	(E)Productos de uso final	Medicamentos y productos farmacéuticos	medicamentos antiinfecciosos	antisépticos	nitrofurazona
	51211900	(E)Productos de uso final	Medicamentos y productos farmacéuticos	categorías de medicamentos varios	farmacos anestésicos veterinarios	
	51172100	(E)Productos de uso final	Medicamentos y productos farmacéuticos	Medicamentos que afectan el sistema gastro intestinal	Antiespasmódicos	
	51251000	(E)Productos de uso final	Medicamentos y productos farmacéuticos	suplementos alimenticios veterinarios	metabolitos	
	51142904	(E)Productos de uso final	Medicamentos y productos farmacéuticos	Medicamentos para sistema nervioso central	Fármacos anestésicos, complementos relacionados y analépticos	lidocaína
	51142934	(E)Productos de uso final	Medicamentos y productos farmacéuticos	Medicamentos para sistema nervioso central	Fármacos anestésicos, complementos relacionados y analépticos	Clorhidrato de ketamina
	42121606	(E)Productos de uso final	Productos médicos accesorios y suministros	equipos y suministros veterinarios	productos veterinarios	Productos dermatológicos o anti protozoarios para uso veterinario
	51191601	(E)Productos de uso final	Medicamentos y productos farmacéuticos	Agentes que afectan el agua y los electrolitos	electrolíticos	Dextrosa
	51201633	(E)Productos de uso final	Medicamentos y productos farmacéuticos	Medicamentos inmunomoduladores	Vacunas, antígenos y toxoides	Influenza B hemofílica con difteria y tétano pertussis acelular
	51101500	(E)Productos de uso final	Medicamentos y productos farmacéuticos	medicamentos antiinfecciosos	Antibióticos	
	51172004	(E)Productos de uso final	Medicamentos y productos farmacéuticos	Medicamentos que afectan el sistema gastro intestinal	Medicamentos para enfermedades de la vesicular	Dimetilsulfoxido



Por mi patria, mi lealtad es el honor
Calle 23 # 3 – 21 Kilómetro 1 / Barrio El Dorado / Vía Toca
Tel. (038) 7423933
www.ejercito.mil.co
cenactun@buzonejercito.mil.co



AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No SAMC-107-CENACTUNJA-2020

					biliar	
51181704	(E)Productos de uso final	Medicamentos y productos farmacéuticos	Hormonas y antagonistas hormonales	Corticosteroides	Dexametasona	
51101717	(E)Productos de uso final	Medicamentos y productos farmacéuticos	medicamentos antiinfecciosos	Antihelminticos y otros antiparasitarios	Ivermectina	
51161635	(E)Productos de uso final	Medicamentos y productos farmacéuticos	Medicamentos que afectan el sistema respiratorios	Antihistaminicos (bloqueadores h1)	Cloridrato de difenhidramina	
51101706	(E)Productos de uso final	Medicamentos y productos farmacéuticos	medicamentos antiinfecciosos	Antihelminticos y otros antiparasitarios	Pamoato de pirantel	
51142102	(E)Productos de uso final	Medicamentos y productos farmacéuticos	Medicamentos para sistema nervioso central	Fármacos antiinflamatorios no esteroides (NSAID)	Carpofen	
51102707	(E)Productos de uso final	Medicamentos y productos farmacéuticos	medicamentos antiinfecciosos	antisépticos	Gluconato de clorhexidina	
51142700	(E)Productos de uso final	Medicamentos y productos farmacéuticos	Medicamentos para sistema nervioso central	Fármacos antiinflamatorios no esteroides veterinarios (VNSAID)		
51142140	(E)Productos de uso final	Medicamentos y productos farmacéuticos	Medicamentos para sistema nervioso central	Fármacos antiinflamatorios no esteroides (NSAID)	Meloxicam	
51201600	(E)Productos de uso final	Medicamentos y productos farmacéuticos	Medicamentos inmunomoduladores	Vacunas, antígenos y toxoides		
51212000	(E)Productos de uso final	Medicamentos y productos farmacéuticos	Categoría de medicamentos varios	Farmacos anestésicos veterinarios		
51171904	(E)Productos de uso final	Medicamentos y productos farmacéuticos	Medicamentos que afectan el sistema gastro intestinal	Fármacos antiúlceras y otros fármacos gastrointestinales (G) relacionados	Clorhidrato de ranitidina	
51161700	(E)Productos de uso final	Medicamentos y productos farmacéuticos	Medicamentos que afectan el sistema respiratorios	Medicamentos para alteraciones del tracto respiratorio	Acetilcisteína	
GRUPO 3: INSTRUMENTOS MEDICOS						
CLASIFICACION	GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	
42311708	(E)Productos de uso final	Equipo médico, Accesorios y suministros	Productos para el cuidado de heridas	Cintas adhesivas médicas y quirúrgicas y productos relacionados para el uso en especialidades	Cintas adherentes médicas o quirúrgicas para uso general	
42142609	(E)Productos de uso final	Equipo médico, Accesorios y	Suministros, productos de tratamiento y	Jeringas y accesorios	Jeringas con agujas para uso médico	



Por mi patria, mi lealtad es el honor
Calle 23 # 3 – 21 Kilómetro 1 / Barrio El Dorado / Vía Toca
Tel. (038) 7423933
www.ejercito.mil.co
cenactun@buzonejercito.mil.co



AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No SAMC-107-CENACTUNJA-2020

			suministros	cuidado del enfermo		
	42132203	(E)Productos de uso final	Equipo médico, Accesorios y suministros	Telas y vestidos médicos	Guantes y accesorios médicos	Guantes de examen o para procedimientos quirúrgicos
	42312201	(E)Productos de uso final	Equipo médico, Accesorios y suministros	Productos para el cuidado de heridas	Sutura y productos relacionados	Suturas
	42221504	(E)Productos de uso final	Equipo médico, Accesorios y suministros	Productos para administración intravenosa y arterial	Accesorios y catéteres y cánulas intravenosas y arteriales	Catéteres intravenosos periféricos para uso general
	42142530	(E)Productos de uso final	Equipo médico, Accesorios y suministros	Suministros, productos de tratamiento y cuidado del enfermo	Agujas de inyección y aspiración y accesorios	Agujas para procedimientos diagnósticos
	42121510	(E)Productos de uso final	Equipo médico, Accesorios y suministros	Equipos y suministros veterinarios	Equipo veterinario	Cajas de instrumentos o accesorios para uso veterinario
	41105324	(E)Productos de uso final	Equipo médico, Accesorios y suministros	Equipo de laboratorio y científico	Sistemas de electroforesis y transferencia para laboratorio y suministro	Sondas para ácido desoxirribonucleico DNA o ácido ribonucleico RNA
<p>El proponente o todos los miembros del consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, que vayan a proveer los bienes y/o servicios objeto del presente proceso de selección, trátense de personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras (con domicilio o sucursal en Colombia), deberán encontrarse inscritos en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio, de acuerdo al artículo 2.2.1.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015.</p> <p>Para el caso de consorcios y/o uniones temporales entre sus integrantes deben estar inscritos en al menos tres (3) códigos UNSPSC descritos en las anteriores tablas, para cada uno de los consorciados, de acuerdo al objeto del presente proceso.</p> <p>Tratándose de personas jurídicas extranjeras de naturaleza pública o estatal, no se requerirá su inscripción en el RUP. De no existir claridad en la documentación e información o que ésta no repose en el documento RUP, la Administración podrá requerirla en cualquier momento para efectos de analizar la capacidad e idoneidad del proponente como requisitos habilitantes en el proceso de selección.</p>						
CRONOGRAMA						
Consulta, Expedición de Copias de Pliegos	El pliego de condiciones definitivo podrá consultarse en la página web: www.colombiacompra.gov.co SECOP II y podrán solicitarse las copias del mismo en la Oficina de Contratación de la CENAC REGIONAL TUNJA; ubicado en la Calle 23 No. 3-21 Kilómetro 1 – Barrio el Dorado, Tunja – Boyacá.					
Publicación del proyecto de pliego de condiciones, estudio previo y aviso de convocatoria	El proyecto, estudio y aviso podrán consultarse en la página web: www.colombiacompra.gov.co – SECOP II Fecha: 26 de Noviembre de 2020					
Plazo máximo para presentar observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones	Lugar: En la página web: www.colombiacompra.gov.co – SECOP II Fecha: 03 de Diciembre de 2020 Hora: 17:00 horas					



Por mi patria, mi lealtad es el honor
Calle 23 # 3 – 21 Kilómetro 1 / Barrio El Dorado / Vía Toca
Tel. (038) 7423933
www.ejercito.mil.co
cenactun@buzonejercito.mil.co



AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No SAMC-107-CENACTUNJA-2020

Publicación de las respuestas de las observaciones al proyecto de pliego de condiciones.	Lugar: En la página web: www.colombiacompra.gov.co – SECOP II Fecha: 03 de Diciembre de 2020 Hora: 18:00 horas
Publicación de la Resolución de Apertura y Pliego de Condiciones Definitivo	El pliego de condiciones definitivo y la resolución de apertura podrán consultarse en la página web: www.colombiacompra.gov.co – SECOP II Fecha: 04 de Diciembre de 2020 Hora: 09:00 horas
Audiencia Aclaratoria de Pliegos de Condiciones y de Análisis de Riesgo	Lugar: En el aplicativo web - <u>Aplicación ZOOM</u> Fecha: 10 de Diciembre de 2020 Hora: 10:00 horas <p>NOTA. De acuerdo con lo establecido en la Decreto 749 del 28 de mayo de 2020 emitida por el Presidente de la República de Colombia y con la cual se ordena el aislamiento preventivo obligatorio por la causa del CORONAVIRUS COVID -19 se invita a los interesados a participar en el presente proceso a realizar sus observaciones a través de la Plataforma SECOP II, con el fin de evitar aglomeraciones de personas en las instalaciones de la CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TUNJA, todo ello siguiendo con los lineamientos establecidos por el gobierno nacional para contribuir en la propagación del COVID-19.</p>
Plazo para presentar manifestación de interés	Lugar: En la página web: www.colombiacompra.gov.co – SECOP II Desde: 04 de Diciembre de 2020 Hasta: 09 de Diciembre de 2020 Hora: 16:00 horas
Realización de sorteo dado el caso que la entidad reciba más de 10 manifestaciones de interés	Lugar: Auditorio de la CENAC REGIONAL TUNJA, ubicada en la Calle 23 No. 3-21 Kilómetro 1 – Barrio el Dorado, Tunja – Boyacá Fecha: 09 de Diciembre de 2020 Hora: 17:00 horas
Publicación de la lista de precalificados	Lugar: En la página web: www.colombiacompra.gov.co – SECOP II Fecha: 09 de Diciembre de 2020 Hora: 18:00 horas
Plazo máximo para presentar observaciones al pliego definitivo de condiciones	Lugar: En la página web: www.colombiacompra.gov.co – SECOP II Fecha: 11 de Diciembre de 2020 Hora: 17:00 horas
Publicación de las respuestas a las observaciones presentadas y Plazo máximo para expedir adendas (si aplica)	Lugar: En la página web: www.colombiacompra.gov.co – SECOP II Fecha: 11 de Diciembre de 2020 Hora: 18:00 horas
Lugar, Fecha y Hora de Cierre	Lugar: En la página web: www.colombiacompra.gov.co – SECOP II Fecha: 14 de Diciembre de 2020 Hora: 10:00 horas <p><u>NOTA: ES RESPONSABILIDAD DEL OFERENTE PRESENTAR SU OFERTA ELECTRONICA A TRAVES DE LA PLATAFORMA SECOP II ANTES DE LA HORA DE CIERRE PROGRAMADA.</u></p>



Por mi patria, mi lealtad es el honor
 Calle 23 # 3 – 21 Kilómetro 1 / Barrio El Dorado / Vía Toca
 Tel. (038) 7423933
www.ejercito.mil.co
cenactun@buzonejercito.mil.co



AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No SAMC-107-CENACTUNJA-2020

Apertura de Ofertas	<p>Lugar: En la página web: www.colombiacompra.gov.co – SECOP II</p> <p>Fecha: 14 de Diciembre de 2020</p> <p>Hora: 10:10 horas</p>
Informe de presentación de Ofertas	<p>Lugar: En la página web: www.colombiacompra.gov.co – SECOP II</p> <p>Fecha: 14 de Diciembre de 2020</p> <p>Hora: 10:15 horas</p>
Verificación y Evaluación de las Propuestas	<p>Lugar: Auditorio de la CENAC REGIONAL TUNJA, ubicada en la Calle 23 No. 3-21 Kilómetro 1 – Barrio el Dorado, Tunja – Boyacá</p> <p>Desde: 14 de Diciembre de 2020</p> <p>Hasta: 15 de Diciembre de 2020</p>
Publicación del informe de evaluación	<p>Lugar: En la página web: www.colombiacompra.gov.co – SECOP II</p> <p>Fecha: 15 de Diciembre de 2020</p> <p>Hora: 18:00 horas</p>
Consulta y Traslado de los informes de evaluaciones de las ofertas	<p>Lugar: En la página web: www.colombiacompra.gov.co – SECOP II</p> <p>Fecha: 16 de Diciembre de 2020</p> <p>Hora: 18:00 horas</p>
Plazo máximo para presentar observaciones a las evaluaciones de las ofertas	<p>Lugar: En la página web: www.colombiacompra.gov.co – SECOP II</p> <p>Fecha: 18 de Diciembre de 2020</p> <p>Hora: 16:00 horas</p>
Respuesta de observaciones al informe de evaluación	<p>Lugar: En la página web: www.colombiacompra.gov.co – SECOP II</p> <p>Fecha: 18 de Diciembre de 2020</p> <p>Hora: 18:00 horas</p>
Plazo para presentar documentos subsanables y aclaraciones solicitadas por el comité evaluador	<p>Lugar: En la página web: www.colombiacompra.gov.co – SECOP II</p> <p>Fecha: 18 de Diciembre de 2020</p> <p>Hora: 18:00 horas</p> <p><u>NOTA: EN EL EVENTO QUE EL OFERENTE NO SUBSANE DENTRO DEL TÉRMINO PREVISTO PARA EL EFECTO LOS REQUISITOS DE ACREDITACIÓN DOCUMENTAL, SERÁ INHABILITADO</u></p>
Reevaluación de los documentos subsanables allegados por lo oferentes, solicitadas por el comité evaluador y asignación de puntaje ponderable	<p>Lugar: Auditorio de la CENAC REGIONAL TUNJA, ubicada en la Calle 23 No. 3-21 Kilómetro 1 – Barrio el Dorado, Tunja – Boyacá</p> <p>Fecha: 21 de Diciembre de 2020</p>
Publicación de las evaluaciones finales	<p>Lugar: En la página web: www.colombiacompra.gov.co – SECOP II</p> <p>Fecha: 21 de Diciembre de 2020</p>
Lugar, Fecha y Hora de publicación de Acto Administrativo de adjudicación y/o declaratoria desierta del contrato. (Sin la participación de oferentes).	<p>Lugar: En la página web: www.colombiacompra.gov.co – SECOP II</p> <p>Fecha: 22 de Diciembre de 2020</p> <p>Hora: 15:00 horas</p>
Suscripción del contrato	<p>Lugar: En la página web: www.colombiacompra.gov.co – SECOP II</p> <p>Fecha: Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación</p>



Por mi patria, mi lealtad es el honor
Calle 23 # 3 – 21 Kilómetro 1 / Barrio El Dorado / Vía Toca
Tel. (038) 7423933
www.ejercito.mil.co
cenactun@buzonejercito.mil.co



AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No SAMC-107-CENACTUNJA-2020

Entrega de las garantías de ejecución del contrato	Lugar: En la página web: www.colombiacompra.gov.co – SECOP II Fecha: Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato
Expedición registro presupuestal	Lugar: En la página web: www.colombiacompra.gov.co – SECOP II Fecha: Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato
Acta de inicio y/o comunicación de inicio	Lugar: En la página web: www.colombiacompra.gov.co – SECOP II Fecha: En la fecha de aprobación de la póliza y/o al día hábil siguiente
Plazo de ejecución	De acuerdo a la necesidad planteada por las unidades centralizadas de la CENAC REGIONAL TUNJA, El plazo de ejecución total del contrato, será previo a la aprobación de la Garantía, expedición del Registro presupuestal y suscripción del acta de inicio hasta el 31 de Diciembre del año 2021.
Vigencia del contrato	Es el periodo comprendido entre la suscripción del contrato resultante del proceso de contratación y hasta cuatro (4) meses después de vencido el plazo de ejecución
Valor del contrato	El valor del contrato será el establecido en la resolución de adjudicación. (Incluido IVA)
Moneda de pago	El Contrato resultante del presente proceso se cancelara en PESOS COLOMBIANOS
Forma y condiciones de pago	EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE “CENAC REGIONAL TUNJA”, se realizaran pagos parciales de acuerdo a las entregas, dentro de los treinta (30) días siguientes a la presentación de la facturación y cumplimiento del contrato o el vencimiento del plazo de ejecución, de acuerdo a la disponibilidad del cupo PAC situado por la Dirección del Tesoro Nacional, el pago quedará sujeto al cumplimiento de los siguientes requisitos por parte del contratista: <ul style="list-style-type: none"> • Presentación de la cuenta de cobro o factura según sea el caso. • Certificación de cumplimiento suscrita por del Supervisor del contrato. • Constancia de aportes a seguridad social (salud, pensión, riesgos profesionales) y de pago de las obligaciones parafiscales (SENA, ICBF, Caja de compensación familiar). • Además, para el pago se deberá adjuntar a la factura, la copia de las actas de entrega a Satisfacción y recibos firmados por el Almacenista General de acuerdo al Centro Logístico al cual fue ingresado el elemento. • Pago de las Estampillas PRO UPTC: El oferente debe adquirir la estampilla "Pro desarrollo de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia", la cual corresponde una tarifa del uno por ciento (1%) del valor neto de cada contrato o su adición, (excluyendo los impuestos y demás descuentos a que haya lugar), consignando este valor a la cuenta Corriente No 616-46124-0 del Banco Bogotá a favor de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia y adquirirla en las sedes de la Universidad, haciéndola llegar a la Oficina de Tesorería de la CENAC Regional – Tunja. Según ordenanza 030 del 25 de octubre 2005 expedida por la asamblea de Boyacá. <u>En la consignación del pago de las estampillas el contratista deberá anotar en la consignación el número del contrato que emane el presente proceso de selección.</u>

NOTA: Se solicita a los señores oferentes dar cumplimiento al término para enviar observaciones y solicitar aclaraciones; lo anterior en aras de evitar desgastes administrados a las partes, dilatando los procesos y conllevando a malas interpretaciones por parte de los interesados en el proceso contractual. La anterior solicitud se realiza en cumplimiento del artículo 25, numeral 1., de la ley 80 del 93, que en su tenor literario dice: "En las normas de selección y en los pliegos de condiciones o términos de referencia para la escogencia de contratistas se cumplirá y establecerá los procedimientos y etapas estrictamente necesarios para asegurar la selección objetiva de la propuesta más favorable".

Para este propósito se señalarán **términos preclusivos y perentorios para las diferentes etapas de la selección** y las autoridades darán impulso oficioso a las actuaciones ". (negrilla y subrayado es nuestro).

ORIGINAL FIRMADO

DIRECTOR CENAC REGIONAL TUNJA (E)

ORIGINAL FIRMADO

Comité Jurídico Estructurador

ORIGINAL FIRMADO

Jefe Contratación CENAC Tunja



Por mi patria, mi lealtad es el honor
Calle 23 # 3 – 21 Kilómetro 1 / Barrio El Dorado / Vía Toca
Tel. (038) 7423933
www.ejercito.mil.co
cenactun@buzonejercito.mil.co

